

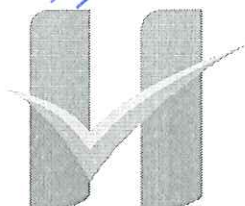
“2021. Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México”

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/IR/003/2021, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ALBERCAS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS PERTENECIENTES AL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN.** -----

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, hora y fecha fijada en las bases del procedimiento de Invitación Restringida para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 44, 45, 46, 47 y 81 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 70 fracción XXII, 90 y 137 de del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “el Reglamento” y demás disposiciones relativas y aplicables se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema DIF Municipal de Huixquilucan, ubicada en Carretera Huixquilucan – San Ramón No. 66, Cabecera Municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo del acto mencionado en el proemio.-----

En uso de la palabra la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios, en adelante “el Comité”, mencionó el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos.-----

- I. Lectura del registro de asistencia; -----
- II. Objeto de la junta; -----
- III. Aclaraciones de orden técnico; -----
- IV. Aclaraciones de orden administrativo; -----
- V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de las bases, que no cambien de manera sustancial a las mismas; -----
- VI. Declaración que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados;-----
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta; y -----
- VIII. Firma de los servidores públicos y en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto. -----





“2021. Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México”

De lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante “el Comité” se declara en sesión y preside este acto la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Directora de Administración y Presidenta de “el Comité”, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que verifique la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Lic. César Hernández Danel en su carácter de Tesorero DIF Municipal y vocal de “el Comité”; C.P. Martín Armando Quiróz Campuzano en su carácter de Contralor Interno y vocal de “el Comité”; Dr. Juan Antonio Salinas Castañón, en su carácter de Director Jurídico y vocal de “el Comité”; L.C. Pablo Salazar González, en su carácter de Coordinador Adjunto de Adquisiciones y Servicios y Lic. Cristina Jiménez López en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Servicios y Secretaria Ejecutiva de “el Comité”, quien habiendo dado lectura a la lista de asistencia declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo el procedimiento que nos ocupa. -----

Se hace del conocimiento a “el Comité” que las invitaciones referente al evento de la presente Invitación restringida fueron entregadas el día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno a los siguientes oferentes registrados en el padrón de proveedores de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios: Mantenimiento General y Equipamiento de Piscinas, S.A. de C.V., Jesús Manuel Pérez y Montes, Mireya Eugenia Cuevas Echaide. -----

Se hace de conocimiento a los integrantes de “el Comité” que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la presente junta, tiene por objeto aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en las bases de Invitación Restringida número SMDIFH/DA/CAS/IR/003/2021, relativo a adquisición de productos químicos para albercas de los centros comunitarios pertenecientes al Sistema Municipal DIF Huixquilucan. -----

La Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Presidenta de “el Comité”, comunica que de conformidad con el artículo 75 de “el Reglamento”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

Conforme a lo dispuesto en las bases y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva manifiesta a “el Comité”, que para el presente acto, no hay registro de oferentes y tampoco entregaron preguntas EN LA Coordinación de Adquisiciones y Servicios. -----

La Presidenta del Comité, la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, pregunta a los integrantes del cuerpo colegiado, si existe alguna observación o aclaración a las bases del procedimiento,





“2021. Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México”

manifestándose ellos negativamente. -----

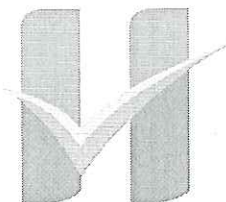
Al no haber algún otro comentario o aclaración en el presente evento, el punto de preguntas y respuestas de orden administrativo y técnico, así como modificaciones a las bases, estos puntos se han desahogado y se dan por concluidos. -----

La Convocante ratifica que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, apertura, evaluación y dictamen, se llevará a cabo el próximo día uno de marzo de dos mil veintiuno, a las doce horas en ésta misma sala de juntas. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las catorce horas con dieciocho minutos firmando al calce y al margen los que en el participaron, manifestando que la falta de firma de algún participante, no invalidara el acto. -----

**POR EL COMITÉ**

<p>_____ MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>	<p>_____ C.P. MARTÍN ARMANDO QUIRÓZ CAMPUZANO CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>
<p>_____ LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ DANIEL TESORERO DIF MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>	<p>_____ DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</p>








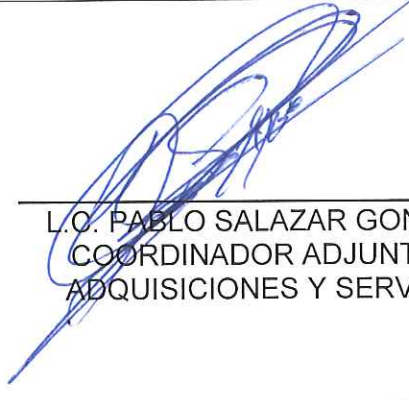
SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN  
2019-2021



2019-2021  
**HUIXQUILUCAN**

SIGAMOS CRECIENDO

"2021. Año de la Constitución de la Independencia y la Grandeza de México"

 LIC. CRISTINA JIMENEZ LOPEZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 L.O. PABLO SALAZAR GONZÁLEZ COORDINADOR ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
---	--

**POR LOS OFERENTES  
NO HUBO REGISTRO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/IR/003/2021, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA ALBERCAS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS PERTENECIENTES AL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN. -----

